16. PROHIBICIÓN DE CEDER O TRANSFERIR EL CONTRATO, CESION DE CREDITOS

El contratista **no** podrá vender, ceder o transferir el contrato, en cuanto a las obligaciones por él contraídas a otra persona natural o jurídica. Asimismo queda prohibida la venta de facturas, cesiones, factoring u otorgue mandato para su cobro.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que para el contratista se establecen en el presente punto, facultará a la Municipalidad para poner término anticipado al contrato mediante resolución fundada.

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 1

DECLARACION SIMPLE DEL OFERENTE

Declaro lo siguiente:

a) Haber estudiado todos los antecedentes de la propuesta, las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas y verificado la concordancia entre sí y conocer las normas legales vigentes al respecto.

b) Haber verificado las condiciones de abastecimiento, condiciones de pago, fechas de entrega y estar de acuerdo con ello.

c) Conocer y aceptar las Bases y Especificaciones técnicas.

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

RAZON SOCIAL: _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____

RUT. REPRESENTANTE LEGAL: _____

TELEFONO: _____ **FAX:** _____

DIRECCION: _____

FECHA _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 2

DECLARACION SIMPLE DEL OFERENTE REFERENTE A LA ADJUDICACION

Yo _____ en representación de la empresa_____ RUT. : _____, declaro reconocer que la decisión de la I. Municipalidad de Cerrillos, en relación con la adjudicación, es el resultado de un estudio y evaluación de las aptitudes técnicas y económicas en general, de cada uno de los oferentes con relación al aspecto específico de la presente licitación.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____

_____

RUT. _____

FECHA _____

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 3

DECLARACION SIMPLE DEL OFERENTE REFERENTE COMPORTAMIENTO EN TRANSACCIONES.

Yo_____ en representación de la empresa _____, declaro que nuestra empresa no ha incurrido en faltas de incumplimiento en transacciones con municipios, entidades públicas y/o privadas en el último año, periodo comprendido entre diciembre 2009 y diciembre 2010.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____

_____

RUT. _____

FECHA _____

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 4

La empresa _____, representada legalmente por _____, RUT. _____ hará entrega de la totalidad de los uniformes adjudicados, en _____ los siguientes días y en el siguiente horario_____
(Respetándose el plazo de entrega señalado en el pto. 2 de las Especificaciones Técnicas).

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____
_____

RUT. _____

FECHA _____

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 5

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.285, Ley de Transparencia, se debe incluir obligatoriamente el listado de Socios y accionistas principales de la Empresa participante.

_____
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Cerrillos, _____20

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION SIMPLE RESPECTO A SUBCONTRATACIONES.

Yo,....., en representación de la Empresa .....RUT..... vengo en declarar que la Obra a construir, objeto de la presente licitación pública, se realizará :

_____ Incluyendo subcontratacioes.
_____ No incluyendo subcontrataciones.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cerrillos, ... 20...

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION SIMPLE

Yo, _____., en representación de la Empresa _____ R.U.T _____ , declaro conocer el contenido y alcance de la Ley Nº 20.238, en el sentido de haber dado cumplimiento a las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores a mi cargo y el fiel y oportuno cumplimiento del contrato definitivo, durante los dos últimos años, tal que,

- ✓ No he sido condenado por prácticas antisindicales.
- ✓ No mantengo saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones provisionales.
- ✓ Y no he cometido infracciones a los derechos fundamentales de los trabajadores.

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL.

CERRILLOS, _____ de _____20__

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA ALUMNOS EN SITUACION DE POBREZA QUE RESIDEN EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1.- Los uniformes deben constar de las siguientes prendas:

a) UNIFORME VARON.

1 camisa blanca
1 sweater azul
1 pantalón gris
1 par de zapatos negros

b) UNIFORME DAMA.

1 blusa blanca
1 chaleco azul
1 jumper azul
1 delantal cuadrille azul
1 par de zapatos negros

Se podrá adjudicar separadamente los uniformes de dama y varón, según calidad y oferta económica.

2.- ENTREGA DE UNIFORMES

Los uniformes podrán ser retirados entre el 1° de marzo del 2011 y el 30 de marzo del 2011, en el lugar y horario señalado por el oferente en el FORMULARIO N° 4.

La entrega se hará mediante una Orden de Trabajo emitida por el ITM, esta deberá ser en duplicado.

La copia quedará en poder del Municipio, debidamente firmada por el padre o apoderado responsable del retiro del uniforme, como prueba de la entrega de esta.

La segunda quedará en poder del oferente, la que deberá presentar para la cancelación de la factura y servirá de respaldo para la comprobación de la entrega de las prendas de vestir y la recepción conforme por parte de quien recibe.

El Municipio no responderá ni se hará cargo alguno de los siniestros que pudiere sufrir el adjudicatario, subsistiendo la obligación de entrega de los uniformes.

SECRETARIA MUNICIPAL

3.- GARANTIAS DE CONFECCION.

Los uniformes estarán garantizados por fallas de confección hasta la fecha de duración de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

4.- REPOSICIÓN DE UNIFORMES

En caso de encontrarse alguna de las prendas que contempla el uniforme dañada o con alguna falla de confección, esta deberá ser cambiada por el adjudicatario, previo aviso del ITM, quien dejará registro escrito de la situación. Dicho cambio será sin costo alguno para el municipio.

5.- RECEPCIÓN DE MUESTRAS.

Los proponentes deberán hacer entrega de una muestra de uniforme por cada sexo, las que serán recepcionadas el día y en lugar señalado en el Itinerario.

La Inspección Técnica dejará constancia de esta recepción por escrito, en libro de la Unidad correspondiente.

Las muestras deberán venir debidamente etiquetadas con el nombre del oferente y número telefónico.

Las muestras deben coincidir con los valores ofertados, puesto que la adjudicación se realizará solamente por los montos ingresados al sistema.

Las muestras de los oferentes no adjudicados serán devueltas en un plazo máximo de 10 días, después de la adjudicación.

****

